

III Estudio sobre el acoso escolar y ciberbullying según los afectados

Bajan los casos de acoso escolar aunque aumenta su violencia y frecuencia

Uno de cada cuatro casos de acoso escolar se produce en la forma de *ciberbullying*.

Alrededor del 90% de los menores que sufren acoso escolar tiene problemas psicológicos (ansiedad, depresión y miedo permanente).

Más de la tercera parte de los que lo sufren no se lo cuenta a sus padres. El resto tarda entre 13 y 15 meses de media en pedir ayuda.

La edad media de las víctimas de acoso escolar se sitúa en los 10,9 años y en los 13,5 años en el caso de los que padecen *ciberbullying*.

Aumenta la valoración positiva de la actitud de los profesores por parte de los afectados.

Madrid, 18/11/2018. Según el **nuevo estudio sobre acoso escolar y *ciberbullying* realizado por la [Fundación Mutua Madrileña](#) y la [Fundación ANAR](#)**, en base a la situación de los niños y niñas afectados, la mitad de los casos de acoso contrastados y atendidos durante 2017 evolucionaron con el tiempo hacia una mayor violencia y frecuencia, tendencia al alza que ya venía produciéndose desde 2015.

El número de casos gestionados, no obstante, descendió a casi la mitad frente al año pasado, entre otras razones, por la actitud más decidida de las administraciones públicas y colegios en activar los protocolos antiacoso, la mayor sensibilidad social y la diversidad de agentes involucrados.

Este tercer estudio sobre acoso escolar es el único que se realiza en España que toma como base las afirmaciones y sentimientos de los chicos y chicas que lo sufren. En esta ocasión está basado en las 36.616 llamadas recibidas durante el año pasado en el Teléfono ANAR relacionadas con el *bullying* y, más en concreto, en los datos recogidos de los 590 casos contrastados y gestionados.

Mayor intensidad y frecuencia

El estudio realizado por la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR revela que la frecuencia y la intensidad del acoso fue aumentando con el paso del tiempo en casi la mitad (49,2% del total) de los casos atendidos, mientras que en 2016 esto había sucedido en el 43,1% de los casos y en 2015 en el 35,1%.

En 2017 el 13% de las víctimas de los casos atendidos tuvo que cambiar de centro educativo debido al acoso escolar que sufrían, porcentaje que duplica el de 2016.

No hay cambios, sin embargo, en el hecho (siempre grave por los efectos que causa y puede causar en el futuro en el desarrollo del menor, incluso en su edad adulta) de que el acoso escolar y el *ciberbullying* más habitual suele superar, de media, el año de duración y se sufre de forma casi diaria.

Uno de cada cuatro casos es *ciberbullying*

El *ciberbullying* supone el 24,7% de los casos totales de acoso escolar, siendo los insultos y las amenazas su forma más común. Los datos obtenidos revelan que el envío de WhatsApp a través del teléfono móvil es la forma más habitual de acoso.

El 53,2% de los afectados por acoso escolar en 2017 fueron varones y el 46,8% mujeres, con una media de edad de 10,9 años, aunque si nos centramos solo en el *ciberbullying* aumenta el porcentaje de afectadas hasta el 65,6%, siendo la edad media de las chicas que lo sufren de 13,5 años. Las víctimas de acoso escolar en general comienzan a sufrirlo a los 9,8 años y 12,2 años en *ciberbullying*.

El estudio evidencia, por otro lado, que mientras la proporción de varones que acosan se mantiene, se ha reducido de forma significativa la proporción de mujeres que lo ejercen (de un 25,7% en 2016 a un 18,3% en 2017 en acoso escolar y de un 39% en 2016 a un 23% en 2017 en *ciberbullying*).

El papel de los padres y profesores

Respecto a la actitud de los colegios y, más en concreto, del profesorado frente a los casos de acoso escolar, los afectados valoran mejor la actitud de los profesores que en años anteriores, ya que, aunque manifiestan que solo reaccionaron en el 51,6% de los casos, también afirman que lo hicieron con mayor contundencia.

El estudio evidencia, por otro lado, que los chicos y chicas que sufren acoso escolar y/o *ciberbullying* siguen resistiéndose a contar a sus padres o madres la situación que sufren. Una parte importante de las víctimas (el 36,8% de los que sufren acoso escolar y el 25% de los que padecen *ciberbullying*) no se lo cuenta a sus padres, lo cual no refleja cambios significativos con respecto a los informes previos.

Aumenta el número de acosados que se enfrenta a la situación

Por otro lado, siguen aumentando los casos en los que el menor acosado se enfrenta a sus agresores, ya que los que decidieron dar este paso -en lo que al acoso escolar se refiere- pasaron del 51,1% en 2016 al 54,4% en 2017. En lo

que respecta al *ciberbullying*, sin embargo, la proporción se redujo desde el 66,7% de 2018 al 61,7% en 2017.

Por otra parte, es de especial relevancia -y gravedad- el hecho de que alrededor del 90% de las víctimas de *bullying* presenta problemas psicológicos derivados del acoso que sufren, entre los que destacan ansiedad, síntomas depresivos y miedo permanente.

Más de 2 millones de jóvenes concienciados

La Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR vienen desarrollando desde hace tres años un amplio plan de acción de lucha contra el acoso escolar en España que se desarrolla en tres ámbitos diferentes de actuación:

1. Acciones de prevención en 150 colegios públicos y concertados de forma anual.
2. Campañas de sensibilización orientadas a dar visibilidad al problema ante padres, profesores y alumnos, así como elaboración de materiales informativos y de apoyo.
3. Estudio sobre la realidad del problema, evolución y características con el fin de orientar mejor el plan de acción anual.

Sobre la Fundación Mutua Madrileña

La [Fundación Mutua Madrileña](#) tiene entre sus diferentes ámbitos de actuación una línea de acción dirigida a intentar erradicar la violencia sobre los sectores más débiles de nuestra sociedad, tanto los niños como las mujeres y sus hijos que sufren maltrato doméstico. A estas líneas de acción destina tanto recursos económicos como asistenciales, habiendo puesto en marcha este año, por ejemplo, un plan de empleo en empresas del Grupo Mutua de mujeres víctimas de violencia de género.

Sobre la Fundación ANAR

Por su parte, la [Fundación ANAR](#) actúa desde 1970 en la labor de promoción y defensa de los derechos de niños y adolescentes en situación de riesgo, siendo su principal línea de acción la orientación y atención telefónica gratuita y confidencial a niños y adolescentes con cualquier tipo de problema a través del teléfono 900 20 20 10.

Para más información:

Fundación Mutua Madrileña

Gonzalo de las Cuevas

gdelascuevas@mutua.es

91 592 91 96 / 676 811 354

Fundación ANAR

Ana Piñate

apinate@anar.org

91 726 27 00 / 655 013 823